

A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor.**

Fecha: 30/07/2019



Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0093** para la compra de Almuerzo y cena para personal de seguridad y vista las dos ofertas presentada por los oferentes Cramtex, SRL, por el monto de RD\$423,620.00, y Consorcio Doradel, SRL por un monto de RD\$490,880.00, según consta en el expediente administrativo, se instruye hacer la adjudicación al oferente Cramtex, SRL por haber cumplido con todo lo requerido y por encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb